



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pissoni, Carolina - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

La solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Licenciada Carolina Pissoni;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Licenciada Carolina Pissoni, a los efectos que preste sus servicios de comunicación a través de redes sociales desde el mes de setiembre a diciembre, incluyendo el soporte en redes los días del evento durante XVIII Encuentro de Geografías de América Latina y el VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas, desde el 01 de agosto al 04 de diciembre del año 2021, con una retribución total de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil con 00/100), pagadera en 4 cuotas de \$ 12.000,00 (pesos doce mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del XVIII Encuentro de Geografías de América Latina y el VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

